
Resultado de la convocatoria de consulta preliminar del mercado

Búsqueda de solución innovadora para la sustitución del sistema actual de alumbrado público urbano, con objeto de hacerlo energéticamente más eficiente

El Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 2 de octubre de 2017, aprobó las bases para la convocatoria de Consulta Preliminar de Mercado que tiene por objeto la búsqueda de solución innovadora para la sustitución del sistema actual de alumbrado público urbano, con objeto de hacerlo energéticamente más eficiente. Dicha convocatoria se publicó en el B.O.R. nº 116 de 6 de octubre de 2017, por lo que el plazo de presentación de propuestas y documentación exigida finalizó el 27 de octubre de 2017.

Presentadas en plazo y forma cinco propuestas, el estudio de las mismas fue realizado por el Técnico encargado de la redacción de la auditoría energética de la instalación de alumbrado exterior en el municipio de Calahorra, que realizó un estudio comparativo de los resultados ofrecidos con los requerimientos técnicos solicitados en la memoria y resto de documentación de las Consultas al Mercado.

La conclusión fue que una gran parte de los estudios presentados no cumplían con los requisitos técnicos requeridos presentando numerosas deficiencias, entre otras:

- ✓ Las dimensiones de las retículas consideradas difiere.
- ✓ Las unidades de luminarias y su altura de montaje difieren.
- ✓ El nivel de Luminancia y/o Iluminancia difieren.
- ✓ La Uniformidad Global difiere.
- ✓ La Clase de Alumbrado difiere.
- ✓ La Eficiencia Energética está mal calculada.

A pesar de todo lo anterior, se utilizaron los resultados más relevantes y coincidentes con los requisitos solicitados, los cuales están reflejados en las tablas que se publican en documento anexo adjunto.

Las Consultas al Mercado se realizaron con el exclusivo objetivo de obtener la información necesaria para poder desarrollar y completar la Auditoría Energética de Alumbrado Exterior del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, y para poder proponer modificaciones en la instalación existente y justificar la normativa en vigor además del ahorro energético obtenido, accediendo a los fabricantes de luminaria con el objetivo de conseguir datos técnicos reales, fiables, suficientes y necesarios para poder ser empleados en los cálculos justificativos de la Auditoría Energética. Toda la información obtenida de dicho procedimiento, de los distintos fabricantes interesados, fue recopilada y empleada exclusivamente en el desarrollo de la Auditoría Energética de Alumbrado Exterior indicada.